

El Consejo Escolar de Extremadura debate el anteproyecto de la LOE

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura ha acordado iniciar un debate educativo que fijará la posición de este órgano representativo ante las leyes educativas del Ministerio y la situación de la educación en Extremadura. Este proceso, tantas veces demandado por CC.OO., es de trascendental importancia por numerosas razones

EL ANÁLISIS de nuestra realidad educativa desde la perspectiva del máximo órgano de participación de la comunidad en materia educativa, así como de la incidencia de la normativa que anuncia el anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación (LOE), permitirá formular las recomendaciones a las administraciones respectivas sobre las medidas necesarias para la mejora del sistema. Sería muy saludable que este debate desembocara en un conjunto de conclusiones y propuestas que gozaran del máximo consenso, algo que sólo es posible alcanzar si partimos de una posición de máxima generosidad y amplitud de miras ante el debate. La tentación de buscar cualquier ventaja partidista o sectorial debe evitarse desde la responsabilidad y la capacidad de mirar más allá de los objetivos particulares.

El proceso debe permitir, además, sentar las bases para un amplio acuerdo social y los consiguientes acuerdos sectoriales, que indiquen con precisión los esfuerzos y compromisos de todos, así como el tiempo necesario para evaluarlos y concretarlos y todo ello desde la perspectiva de la educación como prioridad estratégica en el desarrollo de la sociedad extremeña.